

Declaración Política del Frente Parlamentario de Tuberculosis de las Américas

13 de Septiembre de 2022

Como se ha demostrado en la Cumbre de Tuberculosis de las Américas 2022, en Asunción Paraguay, en septiembre de 2022, se reconocen los impactos de la pandemia de COVID-19 en la respuesta a la Tuberculosis (TB) y, por tanto, la consecución de los objetivos acordados en la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Tuberculosis (que deberían cumplirse para 2022) y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la Tuberculosis (que deben cumplirse para 2030).

Es urgente reconocer que cualquier exceso de carga de TB que se permita acumular durante la respuesta a la COVID-19 puede obstaculizar el control de la TB durante al menos los próximos cinco años, por lo tanto, el rápido restablecimiento de los servicios de TB es fundamental para minimizar estos impactos.

Por estas razones, nosotros, los abajo firmantes, en calidad de representantes políticos de la región de las Américas, reafirmamos los compromisos de:

1. Abogar por una respuesta parlamentaria conjunta para Tuberculosis en línea con la visión del Frente Parlamentario Mundial de TB;
2. **Trabajar en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con la sociedad civil y demás socios en la respuesta a la TB** para garantizar que los esfuerzos ya hechos contra la epidemia de TB no sean perdidos por los efectos de la pandemia de COVID-19 y asegurar que la respuesta a la Tuberculosis permanezca de manera prioritaria en las agendas sanitarias nacionales y regionales;

Para dichos fines:

3. Reconocemos que el marco mundial actual del trabajo en tuberculosis es la Estrategia Fin de la TB, enmarcada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la TB fue un importante paso para lograr compromisos para acelerar los esfuerzos hacia la implementación de dicha estrategia;
4. Apoyamos los esfuerzos y creemos que la realización de una segunda Reunión de Alto Nivel sobre Tuberculosis en el ámbito de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2023 es fundamental para garantizar un compromiso sostenido hacia los objetivos de 2030;
5. Afirmamos que el éxito de la Reunión de Alto Nivel no se determina por la gama de compromisos asumidos en la declaración política, sino por el **cumplimiento pleno de esos compromisos**, que resultaría en cambios significativos para las personas afectadas por la tuberculosis en nuestra región, y en todo el mundo, teniendo en cuenta las poblaciones más vulnerables incluidas las poblaciones migrantes, pueblos indígenas, niños y personas privadas de la libertad, personas viviendo con VIH/SIDA, usuarios de drogas y habitantes de la calle;
6. Convocamos a los **Jefes de Estado y de Gobierno de nuestra región para que implementen metas nacionales** para alcanzar los compromisos acordados en la Reunión de Alto Nivel y que cada país tome medidas rápidas, y;
7. Reconocemos la **migración** como un fenómeno que afecta a todos los países de la región y urgimos a nuestros gobiernos que emprendan acciones continuas y no discriminatorias destinadas a garantizar el acceso a los cuidados sanitarios necesarios para aquellas personas migrantes que lo necesiten .

Reconociendo que nosotros, como líderes políticos, tenemos un papel importante que desempeñar para **responsabilizar** a nuestros gobiernos por los compromisos asumidos y **fiscalizar** su actuación, sobre todo

en el contexto de crisis sanitaria, por la presente nos comprometemos a:

8. **Construir iniciativas políticas sostenibles**, como Reuniones de Alto Nivel Nacionales sobre la Tuberculosis, para impulsar voluntad política sostenida para responder a la enfermedad y garantizar que dichas iniciativas funcionen en colaboración con la sociedad civil y otros actores clave en dicha respuesta;
9. **Impulsar el establecimiento inmediato de órganos nacionales e interdepartamentales**, como Comités Interministeriales, para supervisar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Tuberculosis y **formular recomendaciones** concretas sobre las medidas que se pueden tomar para acelerar el progreso;
10. **Promocionar discusiones** con órganos gubernamentales respecto al **aumento de la financiación nacional para la tuberculosis**, con el objetivo de cumplir el compromiso de la Declaración Política de movilizar una financiación suficiente y sostenible para el acceso universal a la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la atención de calidad para la Tuberculosis;
11. Reconocer y socializar la importancia del Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/Sida, la Tuberculosis y la Malaria, el mayor proveedor multilateral de subvenciones para la tuberculosis y un actor clave para mitigar el riesgo de COVID-19.
12. Fomentar la incorporación de políticas públicas de protección social en la respuestas a integral contra la TB.

Firmantes:

Hon. Luis Enrique Gallo Cantera (Uruguay, co-presidente del Frente Parlamentario de TB de las Américas)

Hon Pastor Vera Bejarano (Paraguay, co-presidente del Frente Parlamentario de TB de las Américas)

Emb. Claudio Marte (Rep. Dominicana)

Hon. Juan Luis Castro (Chile)

Hon. Franklin Ysaías Peña Villalona (Rep. Dominicana)

Hon. Emmanuel Carmona (Mexico)

Hon. Feliz Ajpi (Bolivia)

Hon. Victor Castillo (Panama)

Hon. Sonia Marina Gutierrez Raguay (Guatemala)
Hon. Marta Angelica Pineda de Navas (El Salvador)

Hon. Rase Antonio Tomé Flores (Honduras)

Hon. Soledad Tamayo (Colombia)

Hon. Ana Carolina Gaillard (Argentina)

Emmanuel Reyes Carmona.

Luis Enrique Gallo

PASTOR VERO BEJARANO
PARAGUAY